

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.

## PERIODICO POLITICO,

### ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 28.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

## EL CONJUNCIONISMO.

Habló el jefe del partido liberal, y su discurso, lleno de durísimos cargos contra la actual situación, ha puesto una vez más de manifiesto lo impropio de la crisis que, lanzando del poder al Sr. Sagasta y los suyos, dió lugar á los continuados y lamentables errores del Sr. Cánovas y sus partidarios.

Las afirmaciones del Sr. Sagasta, exactísimas en todas sus partes, han hecho el proceso de un partido incapaz para todo aquello que no sea sumirnos en la ruina económica y en el descrédito político con proyectos nefandos y contubernios escandalosos.

El país ha visto en tela de juicio todos sus más grandes intereses, en peligro su producción y riqueza; los agricultores y comerciantes piden un remedio eficaz á esa crisis que pretende y acaso consiga ahogarnos; todo el mundo se agita, se mueve con inusitada actividad; todos demandan resoluciones energéticas, y cuanto esto ocurre, el partido conservador, enemigo de discusiones y acaso horrorizado ante los severísimos cargos que pudieran hacerle las oposiciones, mantiene cerradas unas Cortes que son el principal organismo donde debieran buscarse fecundas iniciativas capaces de normalizar nuestra situación administrativa, de fomentar nuestra riqueza y moralizar una Hacienda desquiciada, donde, según expresión del ilustre jefe del partido liberal, existen infinidad de émulos de *Pepe el huero*.

En poco menos de diez y ocho meses nuestra situación ha cambiado por completo; el porvenir perfectamente claro y despejado á la caída del partido liberal, se muestra hoy tan obscuro é incierto, que amedrenta el ánimo del más optimista el pensar los peligros inmensos á que se hallan expuestos los grandes intereses de la Nación española, combatidos por la locura de proteccionismo que se ha apoderado de nuestros vecinos los franceses, por la desgraciadísima gestión de nuestro Cos Gayón, por la apatía del Sr. Cánovas y por el monopolio irritante y peligroso de nuestro primer establecimiento de crédito que, así cumple las leyes, como Romero Robledo se muestra esclavo de la consecuencia política, y como Concha Castañeda inspira confianza á los que anhelan en breve plazo la reorganización de nuestra Hacienda maltrecha por la gestión del actual ministro de Gracia y Justicia, para quien el proyecto de aumento en la circulación fiduciaria constituirá un timbre de descrédito absoluto y completo como hacendista.

El Sr. Sagasta en su último discurso ha

puesto de manifiesto las insignes torpezas de los actuales gobernantes, y al dar una nueva nota de pesimismo en medio del universal concierto de quejas amargas y lastimeros ayes, no cabe dudar del beneficio que ha causado á la Nación, siquiera sea contribuyendo al mayor descrédito del partido conservador y acelerando la caída del famoso gabinete *conjuncionista*, de cuyo paso por el poder quedará eterno recuerdo en la memoria de los españoles que han visto agonizar una de las más poderosas y florecientes industrias de nuestra patria.

Satisfecho puede hallarse el que se titula primer estadista de España. Bajo su dirección los negocios públicos caminan á la ruina más escandalosa; nuestro crédito sufre un quebranto insoportable, las industrias son atacadas de tal manera, que fuera imposible su existencia sin la fecunda y generosa iniciativa de sociedades importantísimas, que hacen más que el Gobierno en pro de la riqueza de la Nación; y por último, tiene que pasar amarguras inmensas para formar gabinete, dando entrada en el poder á los que le combatieron con rabiosa saña, y aceptan después una cartera como premio á su inconstancia y como recompensa á su falta de aprensión en aquellas cuestiones que el señor Sagasta calificaba en su último discurso de *exigencias de la dignidad*.

¡Bien por el partido *conjuncionista*!

Apenas acabado de nacer viene á herir de golpe al partido conservador histórico, y en cuanto al Sr. Cánovas, puede hallarse satisfecho de su última obra, hoy por virtud de su exquisito tacto se halla al frente de una *conjunción* cuyo patrono es Martínez Campos, y cuyos *conjuncioneros* son acabados modelos de inconsecuencia, de apostasia y de falta de lealtad política y aun sería esto digno de perdón ya que no de olvido, si la situación de la Hacienda mejorase; si nuestro crédito subiese; si se hicieran los tratados de comercio; si nuestros vinos no sufriesen quebrantos; si el Banco de España cumpliera las leyes, mejorara la situación angustiosa de la Isla de Cuba, y se organizaran las fuerzas productoras de la Nación haciendo insensibles las últimas determinaciones de los proteccionistas franceses.

Estamos asistiendo á las últimas postrimerías de un gran partido que se derrumba. La falta de tacto que á última hora ha puesto de manifiesto el Sr. Cánovas del Castillo, en la dirección del partido que acaudilla, los fracasos financieros del último Gabinete y el disgusto sufrido por aquellos conservadores que siempre fueron leales á la disciplina, son golpes rudísimos de que no es capaz de reponerse la agrupación conservado-

ra. Cánovas caerá del poder y tan quebrantado resultará su prestigio, que verá desquiciarse por completo su antiguo poderio y no volverá á ser jefe de partido ni tendrá suficiente energía para oponerse á las atrevidas maquinaciones de los futuros rebeldes Silvela y Villaverde, que no tolerarán jamás á Romero Robledo y sus satélites.

Lo lamentable es que á compás que se hunde en el abismo el partido gobernante, se aniquila y empobrece nuestra desdichada patria sometida desde hace algún tiempo al influjo maléfico de todas las desgracias y cuando nada nos importa la destrucción completa de ese engendro que se llama *conjuncionismo*, lamentamos amargamente la situación en que las últimas torpezas han colocado á España.

GAVILÁN.

## Á RAMÓN. (1)

### Carta 2.ª

Mi querido Ramón: Tu carta me ha puesto de mal humor por la incredulidad que revelas respecto á los extremos de la mía.

Me dices que exagero; pues aún me quedé corto al escribirte, pero he de convencerte y para ello te iré puntualizando algunas cosas.

Ya sabes que las provincias son el reflejo de lo que por esa Babel, que se llama Madrid, ocurre.

¿Quién niega que en el orden político hay tal falta de pudor que á gala se toma, y como mérito se ostenta el recorrer todos los senderos de ese campo para llegar á un fin, puramente personal, sin que el nombre de patria suene más que como máscara que, cubre el rostro de la deshonestidad y la poca aprensión?

Ya sabes que el fin justifica, no siempre, los medios.

En estas pobres provincias, si los medios son reprobados los fines no pueden ser jamás plausibles.

Aquí, los personajes se toman por abono.

Barajáanse, se sirven al pueblo, que los acepta sin protesta, pero si con repugnancia, paga, sufre, ve la ruina y le faltan alientos para luchar, porque no tiene apoyo y esto es todo.

Llega el caciquismo á invadirlo todo, desde el hogar hasta el crédito: á semejanza de los curas en las Vascongadas, que desde el púlpito dicen que el liberalismo es pecado y el que vota al liberal peca mortalmente, aquí se le dice al labrador, vota, porque si no votas verás tu hacienda perdida porque te subiré la renta en la colonia ó te desahuciaré. Ya aquí no valen ideas, porque las ideas no poseen terrenos, el que los posee es D. Fulano de Tal y este D. Fulano se ha de poner por encima de todos.

(1) Véase LA LEGALIDAD, núm. 206, correspondiente al Jueves 3 del actual.

En una palabra, Ramón, el mérito está en razón directa del amillaramiento y ¡paz christi!

Si estudiamos lo que de diez años á esta parte ocurre en esta Capital, se ve que la gestión en todos los ramos de la administración ha venido encomendada á las mismas personas.

Si Cánovas rige, gran fusión de liberales y conservadores; si Sagasta impera, conservadores y liberales se unen, forman una asociación en la que cabe el nombre de *Cooperativa del poder* y á vivir y gobernar.

¿Cuales son los resultados?

Pregúntese al comercio, y este será la más elocuente prueba de esta vida de angustias y estrecheces.

La industria muere ¿quién la salva?

Los tributos suben, el maldito impuesto de consumos aumenta las cargas y aniquila el mercado, porque la subida de los frutos y mercancías disminuye la demanda.

Después nos desbaratamos de gusto cuando empezamos á volar por los espacios *proteccionistas*.

Proteccionismo rancio y tabla de salvación para cuatro ó cinco políticos de talla que arrastran á unos cuantos cándidos y que de realizarse esa dichosa reforma arancelaria nos va á llevar, más que de prisa á la ruina.

Vuelvan los ojos á ese proteccionismo francés y contesten los proteccionistas españoles.

¿Eres proteccionista, Ramón? Si me contestas afirmativamente, haz cuenta que no he dicho nada porque primero es tu amistad que todas las ideas y doctrinas del mundo. Ya ves que se me ha pegado algo, de lo que aquí me rodea.

Ramón; ¡tú eres mi cacique!

Me dices que te extraña eso de ir en comisión á Madrid.

Pues aquí es el pan nuestro de cada día.

Si se reuniera lo que se ha tirado en dietas, habría para hacer algo provechoso.

A lo mejor salen el Gobernador, el Alcalde, el representante en Cortes, el diputado A, otro diputado B y hasta Madrid no paran, y allí ven á Cánovas ó á Sagasta, y son recibidos por el ministro de Fomento y por el de Gracia y Justicia, y reciben sonrisas de unos y otros, hacen muchas cortesías, piden mucho, muchísimo, y al verles tan bien de ropa y con la pechera tan reluciente, el ministro les guarda todo género de atenciones y hasta les ofrece su casa.

Vuelve la comisión, que puede ir seguida de un redactor de algún periódico de los que se pueden llamar *de casa y boca*; dan cuenta de las palabras, buenisimas palabras recogidas, y.... hasta otra.

Resultado práctico.... ninguno.

Ya he satisfecho tu curiosidad, Ramón, en lo que respecta á comisiones.

Si se sacara una certificación de los gastos de las comisiones desde el 69 á la fecha... ¡Horror!

Queda todavía mucho que decir y no quiero cansarte.

En mi próxima carta te hablaré de elecciones, y en este punto hay tela que cortar.

En suma, reflejan las provincias las miserias de la Corte y aquí no falta quien se cree un Cánovas, quien se figura que lleva en su caletre algo de Séneca, un poquito de Cicerón y algunos ribetes de Catilina. Todo revuelto y amasado para hacer la ventura nuestra.

Y ¿quién es el que se atreve á decir... alto, caballeros, que van ustedes por mal camino, que corremos á la ruina, que nos están ustedes reventando?

Aquí se representa á diario aquella graciosa escena de *Barba azul*, con música y todo.

*El que quiera pelear  
doble la dorsal espina.*

Desgraciado aquel que no maneja el incensario, —;Es un tipo!—dicen, y si pueden lo parten por el eje, después de despreciarle *altamente*.

No recuerdan el refrán, *quien bien te quiera te hará llorar*, y por eso que fulminen el anatema sobre el que no rinde culto á las personas, porque más, mucho más que éstas, merece especial atención el estado de postración y ruina en que esta provincia se encuentra.

Adiós Ramoncito; huye de los pueblos, no aceptes nada en provincias, quédate en Madrid, que aunque veas á Cánovas y Romero conjuncionados, al general Castillo *dimitido*, bonetes y carteras empujando gentes para meterlas en la Academia de la Lengua, republicanos desmoralizando el ejército, al Duque de Tal vestido de chulo y al torero encumbrado, son grandezas del vicio y pequeñeces de los grandes.

Tuyo hasta la muerte,

PIO

Por la copia,  
LUIS CALDERÓN.

## CUENTOS AL VUELO.

### D. RIPIO.

Tan alto era el pobre, que su cuerpo se encorbaba como si sintiese pesadumbre por aquella elevación de su cabeza.

Desgarbado y flaco, con los brazos como aspas de molino, no muy bien de ropa y algo mal de carnes, en todos los conceptos en que puede aplicarse el estar mal de carnes, tal era la figura y adornos del Sr. D. Pedro Latas de la Rima, al que llamaban *D. Ripio* algunos vates de la localidad.

D. Pedro Latas no era hombre vulgar ni adocenado.

Pertenecía á una antigua familia, que según él decía, había venido á España cuando la invasión de los romanos, en clase de centurión, uno; otro de arquitecto y otro de sacerdote.

De sus tres ascendientes, por la rama paterna, se formó aquí la dilatada familia de los Latas, que por fecundidad de las damas que con ellos matrimoniaron, casi llenaron nuestra península, y aunque por vicisitudes de la vida y por efectos de las luchas que se sucedieron en España algunos tuvieron que cambiar de costumbres, de residencia y hasta de nombre, la verdad es que Latas hay en todas las provincias.

La rama materna, la ilustre familia de los Rimas según contaba D. Pedro ó *D. Ripio*, como queramos llamarle, era genuinamente española y tan encumbrada y linajuda, que desde los fenicios ya se la conocía y admiraba.

El último nieto de tan ilustres abuelos era don Pedro, en el que se conservaban las fierzas del antiguo centurión, las aficiones artísticas del arquitecto romano y las dulzuras y sutilezas del sacerdote, que rodeado de vestales, atizaba el fuego sagrado y consumaba los sacrificios con la severa gravedad del arúspice.

Hay que advertir que el apellido Latas era una corrupción del pristino nombre, porque D. Pedro, por mas que había buscado entre los documentos que conservaba, especie de proceso heráldico de su familia, no podía traducir y poner en claro lo que aquellos signos representaban.

El último vástago de la raza, gozaba de un sueldo de dos mil pesetillas con descuento y cédula, y aún se daba con un canto en los pechos si en él lo dejaban tranquilo sin echarle la bárbara legión de la cesantía que le arrollase y entrase á saco el comedero.

Las costumbres de D. Pedro eran morigeradas, ejemplares. Vivía en una modesta casa de huéspedes

des en la que pagaba sesenta pesetas al mes, en cambio de una jicara de engrudo obscuro con panecillo; al medio día sopa de fideos ó pan, cocido abundante en faltas de ilustración, ensalada y pasas y cascajo los domingos. A las ocho de la noche sopas de ajo, judías, lentejas, bacalao, sardinas y ensalada, nó todo de una vez, sino en combinación binaria cada noche, entrando en la combinación indefectiblemente la ensalada.

El vino no entraba en el trato, pero sí una alcoba algo obscura aunque muy espaciosa, con su ajuar de cama, mesa, aguamanil y cómoda.

D. Pedro comía sin protesta, conservando la dignidad de sus romanos ascendientes, y dormía en el mal mullido lecho, nó á pierna tendida porque la cama era corta, pero sí á vuelo, su espíritu, por regiones que distaban mucho de aquella en que se agitaba el bueno de *D. Ripio*, que de puro vulgar pasábase de prosaica.

Y para un poeta de los vuelos de D. Pedro Latas, aquel medio ambiente le torturaba, pero él guardaba sus penas y sus quebrantos en el fondo de su alma; y en las soledades de su alcoba, envuelto en la abigarrada colcha de la cama á manera de severa túnica romana, dando largos pasos, recitaba interminables odas, romances kilométricos, décimas y quintillas, elegias y silvas.

En la oficina tenía la fábrica de sus composiciones y allí preparaba los trabajos literarios, que después llevaba á las tertulias donde asistía, los que le valieron el sobrenombre de *D. Ripio*, sobrenombre que le había aplicado un muchacho que se las echaba de rimador y que repetido de día en día ó de noche en noche, más que por D. Pedro Latas de la Rima, se le conocía por el de *D. Ripio*.

Tenía éste su versito preparado siempre que asistía á un bautizo, su verso para una boda y sus más tristes pensamientos para cuando daba un pésame á la atribulada viuda, á la huérfana inocente ó al conseqüente viudo, como llamó á uno á las dos horas de haber enterrado á la esposa.

*D. Ripio* era artista hasta las cachas, por temperamento, por necesidad y hasta por creerse descendiente de una raza que hasta en sus vicios era artista.

El estro de *D. Ripio* no necesitaba ayudas, jamás decaía, la inspiración era constante, inagotable.

Algunos se reían cuando le oían leer sus composiciones, él los despreciaba con esa dignidad propia de los que están muy por encima de nimiedades.

Una tarde, un amigo y compañero de oficina, rogó á *D. Ripio* que se dejase presentar en casa de unos señores, muy amantes de las letras, muy aficionados al divino arte, que aunque no poseían tesoros monetarios, atesoraban tal riqueza de objetos artísticos, que aquella casa parecía un museo donde se conservaban ricas joyas de notorio valor.

*D. Ripio*, ante aquellas manifestaciones, aceptó y se puso en situación, como él decía, para llevar algo que leer ante aquellos ilustrados señores.

El amigo le dió detalles; el dueño de la casa se llamaba D. Felipe Marcadillo, natural de Toro, militar retirado, casado en segundas nupcias con una joven, hija de un pintor que murió cuando empezaba á sentir los halagos de la fortuna.

A casa de D. Felipe concurrían muchos jóvenes, artistas todos, sobresaliendo entre éstos un primo de Clarita (nombre de la señora de Marcadillo) un tal Antoñito Pérez, que hacía juegos de manos, daba sesiones de adivinación, hipnotizaba á Clara y era el alma y la vida de aquellas deliciosas reuniones.

—Sólo falta V., querido *D. Ri...* D. Pedro,—decía el amigo para animar más al poeta.

Éste, desde que salió de la oficina, sólo pensó en lo que le esperaba en casa de los de Marcadillo.

—El se llama Felipe, el primo de su esposa, Antonio Pérez... ¡oh! ¡qué hermosa composición poética, qué magnífico paralelo, cantando las grandezas de aquel rey, que hizo el Escorial, persiguió á su hijo y cerró su corazón á la clemencia para mejor servir á Dios! Entre el otro Felipe y este Felipe hay una diferencia en la esencia pero no en la forma. El favorito de ambos es Antonio Pérez... —(D. Ripio meditó y siguió así su monólogo:—) Ya encontré asunto. En cuanto me tome un ratito de descanso, hago los versos y esta noche los leo.

Y así fué. A hora convenida se reunió D. Ripio con su amigo, y paso tras paso, llegaron á casa del Sr. Marcadillo, donde se hizo con todas las formalidades de rúbrica la presentación del *esclarecido vate*.

D. Ripio examinaba las paredes de las habitaciones, de las que colgaban sables mohosos, fotografías sin marco, jaulas sin pájaro, navajas inmensas, banderillas, algunos grabados copia de cuadros notables y muchos platos desportillados, clavos y pistolas viejas y mohosas.

D. Felipe Marcadillo explicaba la procedencia de cada uno de aquellos chirimbolós, que estaban muy lejos de ser joyas, pero que formaban el encanto del bueno de D. Felipe.

En la sala la concurrencia era bastante numerosa.

Se hacía música y se cantaba.

Un caballero destrozaba un trozo de *Lucía* cantando con voz de pregonero cansado y dando á la letra unos cambios como el de *último avance de una estirpe infeliche, de recollete, voy*.

Una jovencita cantó, *Abdelamer, al salir de Granada* con una vocecita tan desentonada, con tales aspavientos y gestos y poner los ojos en blanco que al decir *voy á morir* parecía que iba á fenecer de verdad.

Después Clarita y Antoñito Pérez, que habían estado toda la noche en un rincón, preparando sin duda, alguna sesión de hipnotismo, cantaron á ruego de los contertulios el dúo del paraguas del *Año pasado por agua*.

Con grandes aplausos pagaron todos la atención de Clarita y su primo y enseguida D. Felipe, rogó el silencio.

Iba á leer D. Pedro Latas de la Rima.

El que estaba al piano se volvió haciendo girar la banqueta. Clarita y Antonio quedaron junto al piano cogidos del brazo y cubiertos por el paraguas.

En medio de la sala, D. Ripio, con las cuartillas en la mano hizo una profunda reverencia y empezó la lectura.

—Á D. Felipe Marcadillo en pago á la atención de recibirme en su solariega mansión.—Este era el epigrafe de la silva que iba á leer el hijo de tanto romano.

D. Felipe hizo una reverencia, D. Ripio otra y empezó.

Es tu nombre, Felipe, una grandeza  
grandeza tal que el viento  
esparce por momentos  
y le presta la fama su realeza.  
No temas ¡oh Felipe!  
que Antonio Pérez goce de tu amada  
la voz ni la mirada:  
¡Tú vencerás, Felipe!  
¡prepara, pues, la vencedora espada!  
¡Mata á Antonio, Felipe, mata á Antonio!

D. Ripio iba á continuar, pero de repente se vió agarrado por el cuello; las señoras se agruparon junto al piano donde Clarita había caído desmayada, el paraguas se había quedado sobre una de las velas y ardía despidiendo un olor á trapo quemado, lo que aumentaba la confusión por querer apagarlo algunos señores.

D. Felipe no sabía que hacer. Si acudir á su esposa ó á Antonio que no soltaba á D. Ripio ni á tres tirones.

Este pugnaba por desasirse de aquellos dedos que le agarraban hasta que auxiliados por el cantante aquel del *último avance*, logró verse libre y abandonó la sala. Tomó el sombrero y el abrigo y salió, bajando la escalera á tientas porque á aquella hora ya el portero había apagado las luces.

Al llegar al portal se encontró con que no podía salir.

Allí esperó.

Media hora después bajaron algunos de los asistentes á la reunión, entre ellos el amigo que le había presentado.

Les acompañaba la criada de la casa para abrir la puerta.

Al ver á D. Ripio allí, algunos no pudieron contener la risa ante la mustia cara del vate.

—¿Qué ha hecho V., hombre de Dios?—le dijo el amigo al verse sólo con él en la calle.

—Yo podría exigir á V. esa explicación por haberme llevado á una casa donde no se conoce, ni remotamente, el respeto que merece el ciudadano romano, el poeta, el amigo, el huésped, el caballero.

—Pero mi querido D. Pedro, si empieza V. por decir á D. Felipe que no se deje engañar por Antonio Pérez.

—¡Ignorantes!—gritó D. Ripio—¡Mentecatos! ¡Eche V. margaritas á puercos! ¡Yo no hablaba de ese... Pérez, los Pérez de mi composición son otros Pérez!

Y volviendo la espalda á su amigo, se dirigió á su casa, entró y se encerró en su alcoba, se cubrió con la colcha y empezó á recitar.

Mentirá el que me achacare  
del traidor Dolfo el tuerto  
que sabedes lo que fué  
etc.

LUCALAB.

### SESIÓN DE AYUNTAMIENTO del día 9 de Diciembre de 1891.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Llovet, y con asistencia de los Sres. Ramón Santiago, Santiuste, Pérez Yagüe, Cabrero, Galicia, Hernández, Peña, de Frutos, Lotero, Sanz, Martín Higuera, Matabuena, Carretero y García, se dió lectura del acta anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se excusa de asistir á la sesión el Sr. Giménez.

Se da cuenta de una circular del Ministro de la Guerra, invitando á las capitales de provincia para que presenten proposiciones de local apto é higiénico para instalar 400 huérfanos del Colegio de María Cristina, y el Ayuntamiento queda enterado.

Se da cuenta del nombramiento hecho por la Dirección General de Instrucción pública, á favor de D. Manuel Aleman, de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de Concejal.

Se hace presente al Ayuntamiento la relación de lámparas eléctricas, colocadas en el barrio de San Lorenzo y se acuerda que la Alcaldía con el Regidor Síndico, procedan á otorgar la correspondiente escritura con la Sociedad Electricista Segoviana.

El Sr. Carretero pide se coloque mayor número de luces en el citado barrio, por resultar escaso el instalado hasta el presente y el Sr. de Frutos manifiesta que esa deficiencia se nota en toda la población.

Se da lectura de dos comunicaciones dirigidas al Ayuntamiento por el Secretario de la Subcomisión literaria del Centenario de San Juan de la Cruz, y la Corporación acuerda quedar enterada.

Manifiesta la presidencia que siendo necesario atender en las presentes circunstancias á dar

trabajo á las clases jornaleras, ha creído de su deber excitar el celo de las comisiones de presupuestos y obras para que indicaran qué transeuntes podían hacerse y en qué obras emplearse las cantidades transferidas, y las citadas comisiones presentan su informe indicando la cantidad de 7560 pesetas como transferibles que se emplearán en obras que no exijan gastos de material.

Se acuerda proceder á la recomposición del coche del Ayuntamiento, pagando el importe con cargo al capítulo de imprevistos.

Se da cuenta de las contestaciones dirigidas por los Diputados y Senadores de la provincia á la carta oficial dirigida por la Alcaldía, ofreciendo al Gobierno el edificio de la Casa Grande, para la instalación del Colegio de huérfanos de infantería, y en todas ellas se manifiesta el vivo interés que á nuestros representantes anima en pro de Segovia.

Se da lectura de un informe de la comisión de consumos, pidiendo se varíe la colocación de algunas casetas, el arreglo de otras y que se cierre un portillo que existe cerca de la puerta de San Andrés, con objeto de evitar el fraude.

Con motivo del informe precitado se entabla una discusión en la que intervienen los señores Lotero, Ramón Santiago, García y de Frutos, acordándose que las casillas se edifiquen en tiempo oportuno, y se respeten aquellas que hoy existen.

Se da cuenta de los gastos hechos por el Sr. Alcalde en su viaje en Comisión á Madrid y se acuerda se paguen con cargo al capítulo de imprevistos.

El Sr. Alcalde manifiesta que se ha visto obligado á separar un dependiente del ramo de consumos, y el Ayuntamiento queda enterado.

Se da lectura de una moción del Sr. Sanz Alvaro, pretendiendo recabar mayor libertad de la que hoy tienen los Ayuntamientos para el nombramiento de los empleados atendiendo á lo preceptuado por el Reglamento de consumos, y se acuerda elevar una consulta al Gobierno sobre si deben ó no atenderse los Ayuntamientos á lo que preceptua la Ley de destinos civiles en la previsión de vacantes en el cuerpo de consumos.

La alcaldía manifiesta haber puesto en conocimiento del cabo de serenós, el disgusto con que la Corporación y la Alcaldía han visto la pasividad de los serenós de la Capital ante los censurables hechos llevados á cabo en la noche del 3 de Diciembre, y el Ayuntamiento se adhiere á lo hecho por el Alcalde.

Existencias, 46.246.65  
Se levanta la sesión.

### MISCELÁNEA.

Hemos recibido un tomo de poesías originales de D.<sup>a</sup> Carolina Valencia y de su lectura se deduce de una manera clarísima que la Sra. Valencia es una poetisa de altos vuelos en la que no sabe que admirarse más si la elegancia del estilo ó la naturalidad prodigiosa de que hace gala en sus bellísimas composiciones.

Su oda *En el mar* inspirada y elegante la colocan á la altura de los buenos poetas de este siglo y revela una inteligencia clarísima y profundos conocimientos de la poesía.

Son bellísimas también sus composiciones. *Las hojas secas. El Arpa del Poeta, A ti,* y otras de las que publica en el libro á que nos referimos, y por cuyo envío damos las más expresivas gracias á la Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Valencia.

El domingo próximo se verificará el sorteo de los mozos que han de ingresar en filas en el presente año.

El acto tendrá lugar en Madrid para los mozos de esta provincia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

**Presidente.**—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.  
**Vicepresidente.**—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.  
**Director Gerente.**—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.  
**Vicegerente.**—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.  
**Secretario general.**—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.  
**Vicesecretario.**—D. Joaquín Odrizola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.  
**Vocales.**—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.  
Desde el día 4.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

## IMPORTANTE.

### ÚNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,  
**D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS,**  
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **sesenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA VIUDA E HIJOS DE ONDERO JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.



**LA ANTIGUA FUNERARIA**

DE

**MIGUEL BARRIOS,**

(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

**NUEVA CARROZA LUIS XV**

Y LOS

**FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO**

de todas clases, para párvulos y adultos,  
á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambio, 16 reales. Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 20 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

**SERVICIO PERMANENTE**

## ALMACEN DE GARBANZOS Y COMERCIO DE COLONIALES DE MIGUEL LLORENTE BARTOLOME, Acha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalao, conservas, aceitunas, té, café, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

## VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Ganongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

## CENTRO DE SUBSCRIPCIONES LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdovinos, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

## MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Octubre último.

Segovia 20 de Noviembre de 1891.—El Presidente, Epifanio Balero.

# LA LEGALIDAD

## PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.